



República de Chile
Provincia de Linares
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL ACTA N° 60 DE 10/12/2025

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 10 de Diciembre de 2025 celebrada de manera presencial en el salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello, las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico con antelación y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió el Alcalde Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena
Pablo Gutiérrez Alcaíno
Juan Carlos Benavente Meza
José Valverde Valenzuela
Israel Urrutia Escobar
Adelqui Millar Bravo

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1.- APROBACION PRESUPUESTO 2026

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:07 hrs. el Sr. Alcalde inicia la sesión, y saluda a todos. Se encuentran presentes Iván Damino H. Administrador; Juan Ramón Alvarado; Lorena Gálvez G. Directora Jurídica; Felipe Vásquez, DIDECO; Erica Gajardo Directora de Finanzas y de Adquisiciones (S); Juan Francisco Fuentealba Director de Seguridad; Paulina Osses Jefa DAEM; Darwin Maureira Director de Salud; José Luis Gatica Director de Servicios Generales; Karla Guzmán Jefa de Personal; Fernando Herrera, Jefe de Finanzas de Salud; Sandra Muñoz Jefa de Finanzas DAEM; Jorge Belmar, Jefe de Gabinete.

1.- APROBACION PRESUPUESTO 2026

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN, quien va detallando los diversos componentes del presupuesto 2026, apoyado en presentación en Ppt, que resume los aspectos más relevantes; comenta que hay un incremento de un 8,9%, estimándose el presupuesto de 2026 en 17.626.562.000.- vs 16.252.810.000.- del 2025. Da lectura resumida a muchas diapositivas de la presentación, deteniéndose en los cuadros de ingresos y gastos para el año que viene.

El Sr. Alcalde señala sobre Salud que la fuente de financiamiento no tendrá aumento, el per cápita y eso significará estrechez del presupuesto. Para el DAEM, a partir del 01 de Enero se traspasa a los SLEPS, se está haciendo un esfuerzo para entregar todo ordenado, anuncia que se mantendrá la contratación de 12 personas por 6 meses, al menos, para cerrar todos los procesos. Que deberemos entregar el 45% de patrimonio municipal (inmuebles de escuelas) lo que es un deterioro significativo del patrimonio municipal. Que sabiendo desde el año 2017 que esto se venía, nada se hizo por la anterior administración para poder retener las escuelas que se podía, por ejemplo aquellas cerradas, pero como no tienen la resolución ministerial del cierre debemos entregarlas. Que se resguardarán 400 millones para asistir en transporte escolar y siempre que la ley lo permita. También se reserva entre 500 y 600 millones para indemnizar a quienes no serán re contratados por el SLEP.

Tras la presentación se discute temas de relevancia sobre el traspaso a los SLEPS.

Se trata también el tema de la entrega de recursos a grupos de personas que deben cumplir con normas legales (canastas, juguetes) como por ejemplo el límite de vulnerabilidad del RSH (40%); la municipalidad amplió ese margen al 70%, cuando se justifique mediante in forme social que amerite la ayuda.

Se vota y aprueba por unanimidad el presupuesto 2026, a nivel de ítem e integrando el Plan de Desarrollo Comunal, el Plan Comunal de Seguridad Pública, la Política de Recursos Humanos; el Plan anual de capacitación año 2026 y la Política

de capacitación y desarrollo de Recursos Humanos, además la Política Ambiental Municipal, todas ellas desarrolladas en el documento completo del Presupuesto 2026.

Se incorpora presentación efectuada al Concejo en archivo adjunto, que se entiende formar parte de esta acta para todos los efectos legales.

Sin más que tratar se cierra la sesión, siendo las 10:40 horas



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL, 27 DE ENERO DEL 2026

Distribución: SECRETARIA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=21490231&hash=3bc95>



Parral
ORGULLO Y TRADICIÓN





TEMARIO:

- i. PRESUPUESTO MUNICIPAL**
- ii. PRESUPUESTO EDUCACIÓN**
- iii. PRESUPUESTO SALUD**
- iv. HONORARIO SUMA ALZADA**
- v. PROGRAMAS COMUNITARIOS**
- vi. APORTE A BIENESTAR MUNICIPAL Y SALUD**
- vii. PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES**
- viii. ACTUALIZACIÓN PLADECO**
- ix. CARTERA DE PROYECTOS**
- x. POLITICA DE RECURSOS HUMANOS**
- xi. PLAN DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN 2026**



PRESUPUESTO MUNICIPAL

www.parral.cl

INGRESOS	M\$
PRESUPUESTO 2026	\$ 17.626.562
PRESUPUESTO 2025	\$ 16.252.810

INCREMENTO %
8,9%

	SUBTITULO	DENOMINACIÓN	M\$
2026	03	TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	\$ 4.716.193
	05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 200.010
	06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ 222.030
	07	INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 110
	08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 11.578.070
	10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
	11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
	12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	\$ 193.272
	13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ 16.877
	14	ENDEUDAMIENTO	-
	15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 700.000



PRESUPUESTO MUNICIPAL

www.parral.cl

PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPAL AÑO 2026		
ÁREA DE GESTIÓN	%	M\$
01-GESTIÓN INTERNA	55,29%	\$9.746.466
02-SERVICIOS A LA COMUNIDAD	28,13%	\$4.958.144
03-ACTIVIDADES MUNICIPALES	2,39%	\$420.612
04-PROGRAMAS SOCIALES	10,93%	\$1.926.610
05-PROGRAMAS RECREACIONALES	0,38%	\$67.187
06-PROGRAMAS CULTURALES	2,88%	\$507.544

PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPAL AÑO 2026		
SUBTITULO	%	M\$
SUBTITULO 21 GASTOS EN PERSONAL	35,62%	\$6.278.431
SUBTITULO 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41,58%	\$7.328.455
SUBTITULO 23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0,00%	\$0
SUBTITULO 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,30%	\$3.050.192
SUBTITULO 25 INTEGROS AL FISCO	0,05%	\$8.150
SUBTITULO 26 OTROS GASTOS CORRIENTES	2,01%	\$354.684
SUBTITULO 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,63%	\$111.650
SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2,81%	\$495.000



PRESUPUESTO MUNICIPAL

www.parral.cl

ÁREA DE GESTIÓN	PROGRAMA
SERVICIOS COMUNITARIOS	(1) PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y ACCIÓN AMBIENTAL
	(2) PARRAL LIMPIO: PROGRAMA DE ASEO Y GESTIÓN DE RESIDUOS
	(3) PARRAL VERDE: PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES
	(4) PARRAL ILUMINA: PROGRAMA DE ALUMBRADO PÚBLICO
	(5) COMUNIDAD SEGURA: ATENCIÓN COMUNITARIA Y SERVICIOS ESENCIALES
	(6) PARRAL EN RUTA: PROGRAMA DE VIALIDAD COMUNAL
	(7) SUBVENIONES Y APORTES A OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS
	(8) CONVIVENCIA SEGURA: PROGRAMA DE JUSTICIA VECINAL
ACTIVIDADES MUNICIPALES	(1) SEMANA PARRALINA
	(2) PARRAL CIUDAD INFORMADA
PROGRAMAS SOCIALES	(1) PROGRAMA INTEGRAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA (PROHAVI)
	(2) DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA
	(3) CENTRO INTEGRAL DE INNOVACIÓN Y CRECIMIENTO LOCAL
	(4) PROGRAMA DE APOYO Y ATENCIÓN SOCIAL MUNICIPAL
	(5) COMUNIDAD SEGURA: RED DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA MUNICIPAL
	(6) CIUDAD SEGURA: FORTALECIMIENTO COMUNITARIO PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO
	(7) PROGRAMA DE CUIDADO Y APOYO A LA MADRE TEMPORERA
	(8) PROGRAMA DE ALCOHOLISMO
	(9) CENTRO INTEGRAL DE BIENESTAR INCLUSIVO
	(10) CENTRO INTEGRAL DE TURISMO, PATRIMONIO Y TRADICIÓN
	(11) PARRAL GESTIONA, COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y CONVENCIONES EXTERNAS
	(12) CENTRO INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES
	(13) PARRAL RURAL, PROGRAMA DE APOYO AL MUNDO CAMPESINO
	(14) CENTRO INTEGRAL DE JUVENTUD ACTIVA
	(15) CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER
	(16) PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN DOMICILIARIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES
	(17) PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR
	(18) CONECTA COMUNIDAD
	(19) APOYEMOS A LAS FAMILIAS PARRALINAS CON DIGNIDAD



PRESUPUESTO MUNICIPAL

www.parral.cl

ÁREA DE GESTIÓN	PROGRAMA
PROGRAMAS RECREACIONALES	(1) LEVANTANDO EL DEPORTE FORMATIVO, RECREACIONAL Y COMPETEN EN LA COMUNIDAD PARRALINA
PROGRAMAS CULTURALES	(1) CENTRO DE GESTIÓN DE LA CULTURAS Y LAS ARTES
	(2) PARRAL LEE, ESPACIO CULTURA Y FOMENTO LECTOR
	(3) PROGRAMA MUNICIPAL DE RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACIÓN SOCIAL
	(4) PARRAL CELEBRA A CHILE, FIESTAS PATRIAS Y TRADICIONES COMUNALES
	(5) PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CULTURAL Y CONMEMORACIONES PATRIMONIO LOCAL

Nota:

- Fichas presupuestaria 2-6-1 “Apoyemos a las Familias Parralinas con Dignidad”, se modifica su área de gestión, quedando de la siguiente forma: 4-19-1 “Apoyemos a las Familias Parralinas con Dignidad” y además se incorpora en descripción operativa, que las actividades a ejecutar, también serán realizadas en dependencia institucional.
- Modifíquese Ficha 4-17-1 pasa a ser 4-18-1



PRESUPUESTO EDUCACIÓN

www.parral.cl

PROYECCION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2026 EN MILES DE PESOS

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2026
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	18.298.000.000
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.598.000.000
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	16.000.000
115-05-01-001-000-000	APORTE COOPEUCH	16.000.000
115-05-01-002-000-000	APORTE POR JUICIO DE CUENTAS	0
115-05-01-003-000-000	APORTE DE TERCEROS	0
115-05-01-999-000-000	OTROS APORTES DEL SECTOR PRIVADO	0
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	16.582.000.000
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBCRETARIA DE EDUCACION	14.400.000.000
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD-SUBVENCION FISCAL	6.300.000.000
115-05-03-003-002-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD-SUBVENCION ESPECIAL	1.700.000.000
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	0
115-05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20.248	2.600.000.000
115-05-03-003-999-000	OTROS (ASIGNACIONES CARRERA DOCENTE)	3.800.000.000
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	839.000.000
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS DE EDUCACION PREBASICA	839.000.000
115-05-03-004-001-001	JARDIN INFANTIL ANGELITOS	212.000.000
115-05-03-004-001-002	JARDIN INFANTIL LOS CARIÑOSITOS	154.000.000
115-05-03-004-001-003	JARDIN INFANTIL DULCES SONRISAS	157.000.000
115-05-03-004-001-004	JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL	190.000.000
115-05-03-004-001-005	JARDIN INFANTIL PASITOS	126.000.000
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	523.000.000
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	0
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	523.000.000
115-05-03-007-999-001	BONO ESCOLARIDAD Y ADICIONAL	50.000.000

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2026
115-05-03-007-999-002	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	63.000.000
115-05-03-007-999-003	AGUINALDO DE NAVIDAD	60.000.000
115-05-03-007-999-004	BONO ESPECIAL	350.000.000
115-05-03-008-000-000	DE GOBIERNO REGIONAL	
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	420.000.000
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	420.000.000
115-05-03-009-999-000	OTROS	
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	400.000.000
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACION	0
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	800.000.000
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	796.000.000
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345 Y LEY 19117 ART.UNICO	6.000.000
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY 19117 ART.UNICO	790.000.000
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	
115-08-99-000-000-000	OTROS	4.000.000
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROV.DE IMPTOS	4.000.000
115-08-99-999-000-000	OTROS	0
115-08-99-999-004-000	DEVOLUCION DE COSTAS JUZGADO DE LETRAS PARRAL	
115-08-99-999-005-000	APORTE DE TERCEROS	
115-08-99-999-006-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	



PRESUPUESTO EDUCACIÓN

www.parral.cl

PROYECCION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2026 EN MILES DE PESOS

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2026
115-12-00-000-000-000	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	400.000.000
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR RECIBIR	400.000.000
115-12-10-001-000-000	RECUPERACION ART.12 LEY N°18.196 Y LEY N°19.117 ART UNICO	400.000.000
115-12-10-002-000-000	OTROS INGRESOS POR PERCIBIR	
115-13-00-000-000-000	CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	
115-13-03-007-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	
115-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PUBLICA	
115-13-03-007-999-000	OTROS	
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	500.000.000

ANTECEDENTES PARA LA ESTIMACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2026 DAEM PARRAL

- Se trabajó con la información presupuestaria de ingresos al mes de agosto del 2025, proyectando el segundo semestre según comportamiento de las cuentas.
- Porcentaje de reajuste estimado mes de diciembre 2025 del 4,5%.
- Se proyecta un aporte municipal de M\$400.000 para el año 2026.
- El saldo inicial de caja se proyecta con un monto de M\$500,000, debido a iniciativas de programas del MINEDUC, como por ejemplo FAEP, Proyecto Liceos Bicentenario, etc.



PRESUPUESTO EDUCACIÓN

www.parral.cl

PROYECCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2026 EN MILES DE PESOS

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2026
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	18.398.000.000
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	16.607.000.000
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA.	6.798.000.000
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	6.453.000.000
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	2.700.000.000
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD.	0
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA.ART.48 LEY N° 19.070	0
215-21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	0
215-21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL DECRETO LEY N° 479, DE 1974	0
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	0
215-21-01-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART.26, DE LA LEY N°19.378 LEY N°19.354	0
215-21-01-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	0
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART.4 Y 11, LEY N°19.598	0
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	33.000.000
215-21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, ART.54 Y SGTES, LEY N° 19.070	0
215-21-01-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART.8 LEY N° 19.410	0
215-21-01-001-009-004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS ESCUELAS RURALES ART.13 LEY N° 19.715	13.000.000
215-21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS.	0
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONALES ESPECIALES	20.000.000
215-21-01-001-011-000	ASIGNACION DE MOVILIZACION	0
215-21-01-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION.ART.97 LETRA b)LEY N° 18.883	0
215-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0
215-21-01-001-014-007	REMUNERACION ADICIONAL, ART. 3° TRANSITORIO LEY N° 19.070	0
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0
215-21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD.	0
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0
215-21-01-001-019-003	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA.	0
215-21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	0



PRESUPUESTO EDUCACIÓN

www.parral.cl

PROYECCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2026 EN MILES DE PESOS

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2026
215-21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	0
215-21-01-001-028-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART. 50 LEY N° 19.070	0
215-21-01-001-031-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA.	0
215-21-01-001-031-001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO,ART.49 LEY N° 19.070	0
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	730.000.000
215-21-01-001-047-000	ASIGANCION POR TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL	1.400.000.000
215-21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE ALTA CONCENTRACION	160.000.000
215-21-01-001-049-000	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAG	152.000.000
215-21-01-001-049-001	ASIGANCION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	75.000.000
215-21-01-001-049-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA.	77.000.000
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	1.200.000.000
215-21-01-001-051-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	78.000.000
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR.	170.000.000
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	170.000.000
215-21-01-003-000-000	ASIGNACIONES DE DESEMPEÑO.	2.000.000
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	0
215-21-01-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	0
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	2.000.000
215-21-01-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	2.000.000
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0
215-21-01-003-003-003	ASIG.ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL ART.47 LEY 19070.	0
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	1.000.000
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1.000.000
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	0
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	172.000.000
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	64.000.000
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	34.000.000
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD.	30.000.000
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	18.000.000



PRESUPUESTO EDUCACIÓN

www.parral.cl

PROYECCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2026 EN MILES DE PESOS

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2026
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	90.000.000
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	90.000.000
215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	0
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	3.600.000.000
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS.	3.407.000.000
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	1.700.000.000
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD	0
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART.48 LEY N°19.070	0
215-21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	0
215-21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA.	0
215-21-02-001-004-002	ASIG.DE ZONA ART.26 LEY 19.378 Y LEY 19.354.	
215-21-02-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	2.000.000
215-21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART.4 Y 11 LEY N° 19.598	2.000.000
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES.	1.000.000
215-21-02-001-009-002	UNIDAD DE MEJARAMIENTO PROFESIONAL, ART.54 Y SGTES, LEY N° 19.070	0
215-21-02-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL, ART.8 LEY N°19.410	0
215-21-02-001-009-004	BONIB.ESPECIAL PROFES.ENCARGADOS ESC.RURALES ART.13 LEY 19715	0
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	1.000.000
215-21-02-001-027-000	ASIG. DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	0
215-21-02-001-027-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART. 50 LEY N° 19.070	0
215-21-02-001-030-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	0
215-21-02-001-030-001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART.49 LEY N°19.070	0
215-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	260.000.000
215-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR TRÁMO DESARROLLO PROFESIONAL	420.000.000
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE ALTA CONCENTRACION	220.000.000
215-21-02-001-047-000	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAG	64.000.000
215-21-02-001-047-001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	50.000.000
215-21-02-001-047-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA.	14.000.000
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	690.000.000
215-21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	50.000.000



PRESUPUESTO EDUCACIÓN

www.parral.cl

PROYECCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2026 EN MILES DE PESOS

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2026
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR.	95.000.000
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	95.000.000
215-21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	0
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0
215-21-02-003-001-002	BONIFICACION EXCELENCIA	0
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES.	0
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.	0
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	0
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS.	98.000.000
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	32.000.000
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	19.000.000
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD.	13.000.000
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	6.000.000
215-21-02-005-003-000	BONO ESPECIALES	60.000.000
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL.	60.000.000
215-21-02-005-004-000	BONIF. ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD.	0
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES.	6.209.000.000
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA- PERSONAS NATURALES	45.000.000
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	6.164.000.000
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	5.760.000.000
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	230.000.000
215-21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	4.000.000
215-21-03-004-003-001	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	3.000.000
215-21-03-004-003-002	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	1.000.000
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	170.000.000
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	0
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.524.000.000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	60.000.000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	60.000.000



PRESUPUESTO EDUCACIÓN

www.parral.cl

PROYECCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2026 EN MILES DE PESOS

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2026
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO.	13.000.000
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2.000.000
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	10.000.000
215-22-02-003-000-000	CALZADO	1.000.000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.	15.000.000
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	15.000.000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO.	630.000.000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	30.000.000
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA.	410.000.000
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	0
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS.	1.000.000
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	45.000.000
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	0
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES.	70.000.000
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	60.000.000
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	3.000.000
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES COMO RESPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	3.000.000
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	0
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELAB. DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	0
215-22-04-999-000-000	OTROS	8.000.000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS.	335.000.000
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	200.000.000
215-22-05-002-000-000	AGUA	80.000.000
215-22-05-003-000-000	GAS	30.000.000
215-22-05-004-000-000	CORREO	1.000.000
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	0
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	4.000.000
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	20.000.000
215-22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0



PRESUPUESTO EDUCACIÓN

www.parral.cl

PROYECCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2026 EN MILES DE PESOS

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2026
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	25.000.000
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	20.000.000
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO.	5.000.000
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIOS Y OTROS.	0
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQ.Y EQUIPOS DE OFICINA.	0
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	0
215-22-06-999-000-000	OTROS	0
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION.	2.000.000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000.000
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	1.000.000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	324.000.000
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	315.000.000
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	2.000.000
215-22-08-999-000-000	OTROS	7.000.000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	94.000.000
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	22.000.000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	0
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	12.000.000
215-22-09-999-000-000	OTROS	60.000.000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	0
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	20.000.000
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	15.000.000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	0
215-22-11-999-000-000	OTROS	5.000.000



PRESUPUESTO EDUCACIÓN

www.parral.cl

PROYECCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2026 EN MILES DE PESOS

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2026
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	6.000.000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	5.000.000
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	1.000.000
215-22-12-999-000-000	OTROS	0
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20.000.000
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	20.000.000
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	20.000.000
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000.000
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	10.000.000
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	0
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	10.000.000
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
215-24-03-092-000-000	Al Fondo Comun Municipal - Multas	0
215-24-03-092-001-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 1 Ley 18695- Equipo de Registro	0
215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley 18695- Multas Tag	0
215-24-03-092-003-000	Multas art. 42 decreto 900 de 1996. Ministerio de Obras Publicas	0
215-25-00-000-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO	7.000.000
215-25-99-002-000-000	INTEGROS POR SALDOS NO UTILIZADOS DE TRANSFERENCIAS	7.000.000
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	30.000.000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	15.000.000
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	15.000.000
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	180.000.000
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	0
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	30.000.000
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	100.000.000
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	30.000.000
215-29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	40.000.000
215-29-05-999-000-000	OTRAS	30.000.000



PROYECCION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2026 EN MILES DE PESOS

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2026
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	50.000.000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	50.000.000
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	0
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0
215-29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION	0
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	0
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	0
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	0
215-31-02-004-001-000	REPOSICION PARCIAL LICEO BICENTENARIO PABLO NERUDA	0
215-31-02-004-002-000	PROYECTO CONSERVACION ESCUELA LA FORTUNA	0
215-31-02-004-005-000	PROYECTO DE CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA LUIS ARMANDO GOMEZ	0
215-31-02-004-004-000	PROYECTO CONSERVACION EMERGENCIA ESCUELA ARRAU MENDEZ	0
215-32-00-000-000-000	C X P PRESTAMO	0
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	20.000.000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	20.000.000

ANTECEDENTES PARA LA ESTIMACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, AÑO 2026 DAEM PARRAL

- Se trabajó con la información presupuestaria de gastos al mes de Julio de 2025, proyectando el segundo semestre según comportamiento de las cuentas.
- Porcentaje de reajuste estimado al mes de diciembre 2025, del 4,5%
- La estimación de la deuda flotante para el año 2026 es de \$20.000.000



PRESUPUESTO SALUD

www.parral.cl

PROYECCION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2026 EN MILES DE PESOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.424.000
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12.424.000
		006			Del Servicio de Salud	12.050.000
			001		Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49°	8.360.000
			002		Aportes Afectados	3.690.000
		007			Del Tesoro Público	24.000
			999		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	24.000
		101			De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	350.000
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	20.000
	99				OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	20.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	483.000
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	453.000
		001			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117, Art. Único	3.000
		002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117, Art. Único	450.000
	99				OTROS	30.000
		999			Otros	30.000
12					RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	150.000
	10				INGRESOS POR PERCIBIR	150.000
15					SALDO INICIAL DE CAJA	3.000
					TOTAL INGRESOS	13.080.000



PRESUPUESTO SALUD

www.parral.cl

PROYECCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 EN MILES DE PESOS

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	CUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
21					GASTOS EN PERSONAL	10.724.000
	01				PERSONAL DE PLANTA	8.414.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	6.856.000
			001		Sueldos Base	2.931.000
			004		Asignación de Zona	2.000
				002	Asignación de Zona, Art. 26 de Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	2.000
			009		Asignaciones Especiales	588.000
				007	Asignación Especial Transitoria Art. 45, Ley N° 19.378	488.000
				999	Otras Asignaciones Especiales	100.000
			015		Asignaciones Sustitutivas	109.000
				001	Asignación Única Art. 4 Ley N° 18.717	109.000
				019	Asignación de Responsabilidad	11.000
				002	Asignación de Responsabilidad Directiva	11.000
				028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	260.000
				002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 28, Ley N° 19.378	260.000
				031	Asignación de Experiencia Calificada	24.000
				002	Asignación Post-Título Art. 42, Ley N° 19.378	24.000
				044	Asignación de Atención Primaria Municipal	2.931.000
				001	Asignación Atención Primaria Salud Arts. 23 y 25, Ley N° 19.378	2.931.000
		002			Aportes del Empleador	319.000
				001	A Servicios de Bienestar	86.000
				002	Otras Cotizaciones Previsionales	233.000
		003			Asignaciones por Desempeño	1.132.000
				002	Desempeño Colectivo	966.000
				002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	518.000
				003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	448.000
				003	Desempeño Individual	166.000
				005	Asignación por Mérito Art. 30, Ley N° 19.378. Agrega Ley N° 19.607	166.000



PRESUPUESTO SALUD

www.parral.cl

PROYECCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 EN MILES DE PESOS

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	CUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
		004			Remuneraciones Variables	42.000
			005		Trabajos Extraordinarios	34.000
			006		Comisiones de Servicio en el País	8.000
		005			Aguinaldos y Bonos	65.000
			001		Aguinaldos	43.500
				001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	25.500
				002	Aguinaldo de Navidad	18.000
			002		Bono de Escolaridad	18.000
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.500
	02				PERSONAL A CONTRATA	1.630.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	1.398.000
			001		Sueldos Base	503.000
			009		Asignaciones Especiales	317.000
				007	Asignación Especial Transitoria Art. 45, Ley N° 19.378	271.000
				999	Otras Asignaciones Especiales	46.000
			014		Asignaciones Sustitutivas	26.000
				001	Asignación Única Art. 4, Ley N° 18.717	26.000
			027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	44.000
				002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 28, Ley N° 19.378	44.000
			030		Asignación de Experiencia Calificada	5.000
				002	Asignación Post Título Art. 42, Ley N° 19.378	5.000
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	503.000
		002			Aportes del Empleador	56.000
			001		A Servicios de Bienestar	12.000
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	44.000



PRESUPUESTO SALUD

www.parral.cl

PROYECCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 EN MILES DE PESOS

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Sub ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
		003			Asignaciones por Desempeño	144.000
			002		Desempeño Colectivo	126.000
				002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	68.000
				003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	58.000
			003		Desempeño Individual	18.000
				004	Asignación de Mérito Art. 30 Ley N° 19.378, Ley N° 19.607	18.000
		004			Remuneraciones Variables	15.000
			005		Trabajos Extraordinarios	12.000
			006		Comisiones de Servicio en el País	3.000
		005			Aguinaldos y Bonos	17.000
			001		Aguinaldos	14.000
				001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	10.000
				002	Aguinaldo de Navidad	4.000
			002		Bono de Escolaridad	2.000
				004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.000
	03				OTRAS REMUNERACIONES	680.000
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	680.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.206.000
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	11.000
		001			Para Personas	11.000
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	29.000
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	29.000



PRESUPUESTO SALUD

www.parral.cl

PROYECCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 EN MILES DE PESOS

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	CJUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	56.000
		001			Para Vehículos	30.000
		003			Para Calefacción	25.000
		999			Para Otros	1.000
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.411.000
		001			Materiales de Oficina	40.000
		003			Productos Químicos	14.000
		004			Productos Farmacéuticos	700.000
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	390.000
		007			Materiales y Útiles de Aseo	42.000
		008			Menaje para Oficina, Casinos y Otros	3.000
		009			Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	12.000
		010			Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	66.000
		011			Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	24.000
		013			Equipos Menores	10.000
		999			Otros	110.000
	05				SERVICIOS BÁSICOS	245.000
		001			Electricidad	130.000
		002			Agua	17.500
		003			Gas	20.000
		004			Correo	1.000
		005			Telefonía Fija	14.000
		006			Telefonía Celular	35.500
		007			Acceso a Internet	27.000



PRESUPUESTO SALUD

www.parral.cl

PROYECCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 EN MILES DE PESOS

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	C'JB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	48.000
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	21.000
		002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	11.000
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	15.000
		999			Otros	1.000
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.000
		001			Servicios de Publicidad	1.000
	08				SERVICIOS GENERALES	57.000
		001			Servicios de Aseo	2.000
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	10.000
		999			Otros	45.000
	09				ARRIENDOS	136.000
		002			Arriendo de Edificios	75.000
		005			Arriendo de Máquinas y Equipos	6.000
		999			Otros	55.000
	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	36.000
		002			Primas y Gastos de Seguros	35.000
		999			Otros	1.000
	11				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	165.000
		002			Cursos de Capacitación	22.000
		003			Servicios Informáticos	23.000
		999			Otros	120.000



PRESUPUESTO SALUD

www.parral.cl

PROYECCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2026 EN MILES DE PESOS

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	UB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.000
		002			Gastos Menores	8.000
		999			Otros	3.000
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100.000
	04				MOBILIARIO Y OTROS	20.000
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	5.000
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	30.000
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	30.000
	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	45.000
34					SERVICIO DE LA DEUDA	50.000
	07				DEUDA FLOTANTE	50.000
					TOTAL GASTOS	13.080.000



FUNDAMENTACION HONORARIOS “HONORARIOS A SUMA ALZADA”

La dinámica de los procesos de modernización y la estructura de la inversión hacen que las municipales adquieran un conjunto de desafíos que requieren la contratación de expertos y profesionales para llevarlos a cabo.

- **Profesionales Unidad Jurídica:** Profesional del área.
- **Profesionales Recursos Humanos:** Profesional psicólogo(a).
- **Profesionales y Técnicos Unidad de Obras:** En el marco del convenio para la colaboración mutua entre la Municipalidad de Parral y el SII, en la mantención y actualización del catastro de los bienes raíces de la Comuna, se deben contratar un profesional y un técnico para cumplir con los objetivos del convenio.
- **Profesionales Unidad de Tránsito:** 1 profesional con título de Ingeniero en Tránsito.
- **Profesionales y Técnicos PRODESAL:** Contratación de profesionales y técnicos para la ejecución del Programa de Desarrollo Local, (PRODESAL).



HONORARIO SUMA ALZADA

www.parral.cl

RESTRICCIONES LEGALES EN GASTO DE PERSONAL MUNICIPAL

DETERMINACIÓN 42% GASTO ANUAL EN PERSONAL			
			42,00%
TOTAL INGRESOS PROPIOS PERMANENTES PERCIBIDOS EN EL AÑO ANTERIOR (M\$)		\$ 15.403.689	\$ 6.469.549
			DISPONIBLE
TOTAL GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL (M\$)		\$ 5.341.349	\$ 1.128.200
PORCENTAJE DE GASTO EN PERSONAL AÑO ACTUAL SOBRE INGRESOS PROPIOS PERMANENTES		35,05%	

DETERMINACIÓN 40% GASTO ANUAL EN PERSONAL A CONTRATA			39,68%
Artículo 2, inciso tres, Ley 18.883: Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un			
DETERMINACIÓN 10% GASTO ANUAL EN PERSONAL A HONORARIOS			9,85%
Artículo 13° de la Ley 19.280: Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones del personal de planta.			



PROGRAMAS COMUNITARIOS

www.parral.cl

NOMBRE FICHA	ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO 2025 (\$M)	PRESUPUESTO 2026 (\$M)
(1) Medio Ambiente	(2) SERVICIOS A LA COMUNIDAD	83.084	78.874
(1) Programa Municipal de la Vivienda	(4) PROGRAMAS SOCIALES	64.612	68.888
(2) Apoyo a Las Organizaciones Comunitarias	(4) PROGRAMAS SOCIALES	359.723	367.538
(3) Desarrollo Económico	(4) PROGRAMAS SOCIALES	127.455	177.039
(4) Asistencia Social	(4) PROGRAMAS SOCIALES	236.714	241.700
(7) Apoyo a Madres Temporeras	(4) PROGRAMAS SOCIALES	7.985	7.885
(8) Programa de Alcoholismo	(4) PROGRAMAS SOCIALES	500	1.000
(9) Casa de la Discapacidad	(4) PROGRAMAS SOCIALES	97.030	118.152
(10) Apoyo al Turismo	(4) PROGRAMAS SOCIALES	40.950	92.493
(11) Programas Externos	(4) PROGRAMAS SOCIALES	68.936	91.624
(12) Casa del Adulto Mayor	(4) PROGRAMAS SOCIALES	208.397	204.664
(13) Asistencia al Mundo Rural	(4) PROGRAMAS SOCIALES	58.267	104.852
(14) Casa Joven	(4) PROGRAMAS SOCIALES	16.592	21.740
(15) Becas Estudiantes	(4) PROGRAMAS SOCIALES	118.950	61.000
(16) Casa de la Mujer	(4) PROGRAMAS SOCIALES	80.870	83.822
(17) Médicos a Domicilio	(4) PROGRAMAS SOCIALES	53.663	101.579
	SUBTOTAL	1.623.728	1.822.850
(20) Conecta Comunidad	(4) PROGRAMAS SOCIALES	11.978	82.231
(10) Subvenciones y aportes a otras personas jurídicas privadas	(2) SERVICIOS A LA COMUNIDAD	392.208	300.000
(1) Levantando el deporte formativo	(5) PROGRAMAS RECREACIONALES	74.027	67.187
	SUBTOTAL	478.213	449.418
(4) Aniversario Patrio	(6) PROGRAMAS CULTURALES	279.164	234.000
(5) Celebraciones comunales	(6) PROGRAMAS CULTURALES	87.995	68.100
(3) Celebraciones especiales	(6) PROGRAMAS CULTURALES	120.590	128.350
(1) Centro de gestión de la cultura y las artes	(6) PROGRAMAS CULTURALES	59.230	63.200
(5) Semana Parralina	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	279.680	255.100
(2) Biblioteca Municipal	(6) PROGRAMAS CULTURALES	2.500	13.894
	SUBTOTAL	829.159	762.644
TOTALES		2.931.100	3.034.912



APORTE A BIENESTAR MUNICIPAL Y SALUD

Servicio de Bienestar

1. Normativa

- a. Municipalidad; Ley N° 19.754
- b. Salud; Ley N° 20.647

2. Aprobación del aporte anual

- a. Municipalidad; se aprueba por H. Concejo Municipal
- b. Salud; se considera aprobado en la misma oportunidad que el aporte Municipal

3. Monto del aporte anual

- a. Municipalidad; entre 2,5 UTM y 4 UTM por afiliado.
- b. Salud; entre 2,5 UTM y 4 UTM por afiliado. Monto debe ser igual que aquel aprobado para el Servicio de Bienestar Municipal (inciso cuarto del artículo 1° de la Ley 19.754)

4. Clasificador Presupuestario

- a. Municipalidad y Salud;
 - i. Subtítulo 21 - Gastos en Personal
 - ii. Ítem 01-02 - Personal de Planta - Personal a Contrata
 - iii. Asignación 002 - Aportes del Empleador
 - iv. Sub- asignación 001 – A servicios de Bienestar



APORTE A BIENESTAR MUNICIPAL Y SALUD

Servicio de Bienestar

5. Presupuesto 2026 incluido en proyecto a aprobar

a. Municipalidad

- i. Personal de planta – M\$ 15.000
- ii. Personal a contrata – M\$ 3.000

b. Salud

- i. Personal de planta - M\$86.000
- ii. Personal a contrata - M\$12.000

Nota: presupuesto elaborado a partir de la utilización del aporte máximo de 4 UTM, cantidad que ha sido la aprobada históricamente, atendiendo la finalidad del servicio que versa sobre los beneficios al personal Municipal y de salud.



PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES

METAS:

Capacitar al 40% de los funcionarios municipales en alguna materia de las establecidas en el levantamiento de información realizado y que permitió recoger la opinión de los directores, jefes y funcionarios de la Municipalidad de Parral.

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN GENERALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL

a) DERECHO ADMINISTRATIVO, PROBIDAD, CONTABILIDAD, GESTION FINANCIERA

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de la ley N°18.883, el cual fue modificado por la ley N°20.922, de mayo de 2016.

N°	CURSO	N° ASISTENTE	N° HORAS	MONTO M\$
1	Estatuto administrativo Municipal (derecho administrativo, probidad administrativa y gestión financiera)	60	20	1.000
	Total	60	20	1.000

b) RECURSOS FINANCIEROS

Entregar a los funcionarios las herramientas y los conocimientos necesarios para la elaboración de presupuestos, para la planificación, control y ejecución.

N°	CURSO	N° ASISTENTE	N° HORAS	MONTO M\$
1	Formulación de Presupuesto y/o Manejo de Herramientas de Contabilidad	10	10	900
2	Elaboración, Ejecución y Control Presupuestario	20	20	1.500
	Total	30	30	2.400



PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES

c) PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES.

Entregar a los funcionarios las herramientas y los conocimientos necesarios para el ejercicio de un control adecuado y eficiente de los procesos internos.

N°	CURSO	N° ASISTENTE	N° HORAS	MONTO M\$
1	Servicios que entrega el Municipio (Procesos administrativos, uso de plataformas internas municipales, etc)	300	8	Sin Costo
2	Cursos Consejo para la Transparencia (CPLT)	25	6	Sin Costo
3	Cursos de Ofimáticas	15	6	Sin Costo
4	Atención de Público	30	9	1.000
5	Liderazgo y Trabajo en Equipo	30	9	1.000
Total		55	10	2.00

d) BIENESTAR Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Entregar a los funcionarios herramientas que les permitan desarrollarse personalmente para poder traducir esto en el mejor desempeño en sus lugares de trabajo.

N°	CURSO	N° ASISTENTE	N° HORAS	MONTO M\$
1	Manejo del Estrés	300	9	1.000
2	Autocuidado Personal (Ergonomía aplicada y pausas activas)	300	4	Sin Costo
3	Prevención de Riesgos Psicosociales y Ley Karin	300	9	Sin Costo
4	Seguridad y prevención contra accidentes	100	10	1.000
5	Bienestar del Personal			2.600
Total		600	18	4.600



La Ilustre Municipalidad de Parral cuenta con el PLADECO aprobado a través del Decreto Exento N°3137 de fecha 31 de julio 2020, que rige para el periodo 2020-2027, en él se establecen los principales lineamientos que tiene nuestro municipio junto a la cartera de proyectos, planes y acciones a desarrollar en el periodo determinado.

Instrumento que no se realizará modificaciones.



Plan de desarrollo Comunal 2020-2027



CARTERA DE PROYECTOS 2026

www.parral.cl

PROYECTOS FINANCIADOS

N°	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA	MONTO M\$	ESTADO
1	MINVU - Prog. Recuperacion de Barrios - Viña del Mar	PGO 4: Reposición Veredas de Acceso al Barrio	Ejecución	153.081	AJUSTES TÉCNICOS Y PRESUPUESTARIO
2	PMU - IRAL	Construcción Veredas Sector Camino a la Montaña	Ejecución	80.000	RESOLUCIÓN N° 6433 FINANCIADO
			TOTAL	153.081	

PROYECTOS APROBADOS TÉCNICAMENTE EN ESPERA DE FINANCIAMIENTO

N°	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA	MONTO M\$	ESTADO
1	FNDR - GORE	Reposición Veredas Barrio Reina Luisa Parral	Ejecución	419.838	APROBADO TÉCNICAMENTE (RS) IDI 40031175-0
2	PMU IRAL - SUBDERE	Construcción Áreas Verdes Poblaciones Las Brisas y Sta Teresita Parral	Ejecución	129.135	APROBADO TÉCNICAMENTE / 1-C-2024-1785
3	FNDR - FRIL	Mejoramiento Veredas Calle Dieciocho entre Balmaceda y Arturo Prat	Ejecución	88.307	APROBADO TÉCNICAMENTE
3	C33 - GORE	Reposición Ambulancias 4x2 CESFAM Arrau Mendez	Ejecución	156.667	APROBADO TÉCNICAMENTE / 1-C-2024-1785
			TOTAL	793.947	



CARTERA DE PROYECTOS 2026

www.parral.cl

PROYECTOS EN ESPERA DE FORMULACIÓN Y POSTULACIÓN			
N°	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA
1	PMU - SUBDERE	Construcción Área Verde Villa Cerro Alegre Parral	Ejecución
2	PMU - SUBDERE	Pavimentación Calle 2 Poniente Población Independencia Parral	Ejecución
3	FNDR - GORE	Mejoramiento Teatro Municipal de Parral	Diseño
4	FNDR - GORE	Construcción Cuartel 3 Cía de Bomberos Parral	Ejecución
5	FNDR - GORE	Normalización Aceras Calle Balmaceda Lado Poniente Parral	Ejecución
6	FNDR - GORE	Agua Potable Sector Las Obras	Diseño
7	FNDR - GORE	Ampliación Alcantarillado Población José Miguel Carrera	Diseño
8	FNDR - FRIL	Construcción Areas Verdes Villa Don Matias	Ejecución
9	FNDR - FRIL	Construcción Cancha Pasto Sintético, Gradería y Camarines Pobl. Jose Miguel Carrera Parral	Ejecución
10	PMB - SUBDERE	Diseño Alcantarillado y Agua Potable Pasaje 59 Población José Miguel Carrera Parral	Ejecución
11	FNDR	Construcción Parque Santiago Urrutia Comuna de Parral	Diseño
12	Dirección de Obras Hidráulicas - MOP	Mejoramiento y ampliación sistema APR Renaico-Monteflor hacia San Eugenio Perquilauquén Parral	Ejecución
13	Dirección de Vialidad - MOP	Conservación Ruta L-862	Ejecución
14	Dirección de Vialidad - MOP	Conservación Ruta L-864	Ejecución
15	Dirección de Vialidad - MOP	Conservación Ruta L-833 Yiyahue 2023 y Pavimentación 2024	Ejecución
16	FIGEM 2025	Instalación Elevador de accesibilidad universal Alcaldía	Ejecución
17	FIGEM 2025	Remodelación Baños Tesorería	Ejecución
18	FIGEM 2025	Recambio de ventanas y pintura fachada Edificio Consistorial	Ejecución
19	FIGEM 2025	Instalación marco fotografico acceso Registro Civil	Ejecución
20	Municipal	Habilitación Oficina Municipal Catillo Modular (Ex Registro Civil)	Ejecución
21	Municipal	Habilitación Oficina Municipal Villa Rosa Modular (Al Costado De Psr)	Ejecución
22	PMB - SUBDERE	Construcción Alumbrado Público y Energización Sector Lomas de Machicura	Ejecución



CARTERA DE PROYECTOS 2026

www.parral.cl

PROYECTOS EN ESPERA DE FORMULACIÓN Y POSTULACIÓN			
N°	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA
23	PMB - SUBDERE	Construcción Alumbrado Público La Rinconada, Remulcao	Ejecución
24	PMB - SUBDERE	Construcción Alumbrado Público Sector Los Gomez de San Alejo	Ejecución
25	FNDR	Resposición con Relocalización CESFAM Sector Buenos Aires, Parral	Diseño
26	Municipal	Instalación Asfalto Av. Santiago Urrutia	Ejecución
27	Municipal	Construcción Pavimentación Calle Stgo Urrutia entre Arturo Prat y Bosque	Ejecución
28	PMB - SUBDERE	Instalación Alumbrado Solar Diversos Sectores Rurales Comuna de Parral	Diseño
29	GORE	Construcción de Salones Comunitarios Culturales (Bosque con Neruda)	Diseño
30	Municipal	Instalación Pasto Natural Cancha de Catillo	Ejecución
31	Municipal	Instalación Pasto Natural Cancha La Gloria	Ejecución
32	Municipal	Instalación Pasto Natural Cancha de Remulcao	Ejecución
33	Municipal	Instalación Pasto Natural Cancha de Palma Rosa	Ejecución
34	Circular 33	Adquisición Buses de Transporte Comunitario	Diseño
35	Circular 33	Adquisición Rodillo Compactador Tandem	Ejecución
36	FRIL	Ampliación CECOSF Sector Buenos Aires, Parral	Ejecución
37	PMU - SUBDERE	Remodelación Plaza Estación De Ferrocarriles	Ejecución
38	FNDR	Reposición Medialuna Viña Del Mar, Comuna De Parral	Diseño
39	FRIL	Construcción Área Verde Jerusalem	Ejecución
40	FRIL	Construcción Área Verde Sector Los Pabellones, Población Luis Benavente , Comuna De Parral	Ejecución
41	FRIL	Construcción Áreas Verdes Villa Don Matías, Comuna De Parral	Ejecución
42	FNDR	Construcción Campo Deportivo Viña Del Mar, Comuna De Parral	Ejecución
43	FNDR	Construcción Complejo Deportivo Rural Sector La Gloria	Ejecución



CARTERA DE PROYECTOS 2026

www.parral.cl

PROYECTOS EN ESPERA DE FORMULACIÓN Y POSTULACIÓN			
N°	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA
44	FNDR	Construcción Complejo Deportivo Rural Sector Palma Rosa	Ejecución
45	FNDR	Construcción Complejo Deportivo Rural Sector Remulcao	Ejecución
46	FNDR	Construcción Complejo Deportivo Rural Sector Villa Rosa	Ejecución
47	FNDR	Plan de Mejoramiento de Veredas Urbanas	Diseño
48		Construcción De Calle Dr. Mario Mujica Entre San Martin Y Delicias	
49		Construcción De Camping Municipal	
50		Construcción Obras Patrimoniales e Historicas en Diversos Sectores de Parral	
51		Construcción De Parque Recreativo Infantil Municipal Los Olivos	
52		Construcción Mercado Municipal	
53		Construcción Monumento Y Valor Patrimonial El Puquio	
54		Construcción Plazoleta Población Padre Hurtado, Parral	
55		Contrucción Espacio Turistico Sector de Bullileo	
56		Construcción Y Mejoramiento Alameda Las Delicias	
57		Hermosiamiento Ruta L-630 Entre Camino Las Carmelitas Valles De Parral	
58		Mejoramiento Acceso Igualdad Sur	
59		Habilitación Centro Recreacional De Adulto Mayor	
60		Plan de Mejoramiento de Veredas Urbanas	
61		Mejoramiento Veredas Calle Igualdad Entre San Martín Y Stgo Urrutia, Lado Poniente, Parral	
62		Mejoramiento Y Construcción De Obras Viales Av. Santiago Urrutia - Poniente A Parral (Acceso A Dr. P. Blanco)	
63		Remodelación Multicancha Población Villa Don Matías, Comuna De Parral	
64		Reposición De Terminal De Buses Interurbano	



PÓLITICA DE RECURSOS HUMANOS

www.parral.cl

La Política de Recursos Humanos se desarrolla en base al cumplimiento de la Ley N° 20.922, donde se indica como eje estratégico municipal la gestión de personas, enfocado principalmente al ingreso, mantenimiento y desarrollo de los recursos humanos.

VALORES:

- Nos Comprometemos con nuestra Comuna y la participación ciudadana
- Respetamos la vida y dignidad de las personas
- Sentimos amor por el trabajo bien hecho
- Nos gusta la disciplina en nuestro trabajo
- Cuidamos los instrumentos y equipos a cargo
- Actuamos con la verdad y honestidad
- Respetamos la palabra empeñada
- Respetamos el medioambiente



LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La Política de Recursos Humanos considera tres ejes prioritarios de trabajo con sus distintas dimensiones, las cuales se presentan a continuación:

POLITICA DE RECURSOS HUMANOS		
1) INGRESO DEL PERSONAL	2) MANTENIMIENTO DEL PERSONAL	3) DESARROLLO RECURSOS HUMANOS
1.1 RECLUTAMIENTO	2.1 REMUNERACIONES	3.1 CAPACITACION
1.2 SELECCIÓN	2.2 BIENESTAR	3.2 EVALUACION DE DESEMPEÑO
1.3 CONTRATACION	2.3 CONDICIONES DE TRABAJO	3.3 PROMOCION
1.4 ACOGIDA E INDUCCION	2.4 CLIMA LABORAL	3.4 DESVINCULACION DEL MUNICIPIO



PLAN DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN 2026

El presente instrumento corresponde a la elaboración del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) para el año 2026, el cual ha sido formulado considerando los resultados y análisis derivados del Diagnóstico Nacional de la Calidad de la Gestión Municipal 2025. Dicho diagnóstico constituye la base técnica y metodológica que permite identificar brechas, oportunidades de mejora y áreas estratégicas de intervención para fortalecer la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios municipales.

INSTITUCIONAL						
Nº	META	PONDERADOR %	INDICADORES	FORMA DE CÁLCULO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN
1	Dar cumplimiento a lo menos, en un 90% en transparencia pasiva	50%	Porcentaje de cumplimiento de la evaluación realizada.	Evaluación de la Dirección jurídica.	Informe de evaluación de Director Jurídico	Anual
2	Responder al menos el 70% de las solicitudes ingresadas por ventanilla única en el año 2026 (Cerradas en sistema)	50%	Porcentaje de solicitudes ingresadas en el año 2026	(Nº de solicitudes respondidas en el año 2026 / Nº de solicitudes ingresadas el año 2026) * 100	Informe estadístico emitido por Secretaria Municipal	Anual
		100%				

Planilla completa  [PROPUESTA DE PLAN DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN 2026](#)



 www.parral.cl

 [parralmunicipio](https://www.facebook.com/parralmunicipio)

 [@parralmunicipio](https://www.instagram.com/parralmunicipio)